

RESOLUCIÓN N° 1320 /2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 17 JUN. 2021

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 34190, de fecha 28 de mayo del 2021;
2. Modificación y Actualización de Información, Folio N° 1088343620200129125907, emitido por SII, que indica Inicio de Actividades de fecha 29 de enero del 2020;

TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución N° 528, de fecha 03 de marzo del 2021, que destina al Sr. Jean Pierre Chiffelle Soto como Director Suplente de la Dirección de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 420, de fecha 08 de marzo del 2021, que delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : SANTOS DUMONT N° 341 EX 337
NOMBRE : JORGE BISHARA BICHARA
RUT. : 10.883.436-6
GIRO : VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS (ALMACEN)
ROL S.I.I. : 1271-004
UNIDAD VECINAL : 33

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LESM/JPCHS/KMM/esa
14/06/2021

1862215